Malambo, 24 de diciembre de 2025

Señor
LUCY ESTHER MARTÍNEZ ORTIZ
Representante Legal
LABORMAR S.A.S
Dirección: Carrera 42 N° 76 – 157
E-mail: laura.trespalacios@labormar.com
Ciudad: Barranquilla – Colombia

20251130001916

CONTRATO No. 039 de 2025

Asunto: Aceptación de renovación Nro.4. Contrato CO-2022-008

Objeto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS Y ANÁLISIS DE LABORATORIO DE AGUA RESIDUAL, POTABLE Y NATURAL EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA EMPRESA AGUAS DE MALAMBO S.A. E.S.P.**

Le informamos que Aguas de Malambo S.A E.S.P., mediante informe del 19 de diciembre de 2024, ha aceptado la renovación Nro. 4 del contrato del asunto.

Valor: el contrato tendrá un valor de **QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS** m/l (535.417.890), IVA incluido.

Los valores unitarios aceptados son:

Ítem	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	VALORES ANTES DE IVA	
				VALOR REFERENTE UNITARIO	VALOR REFERENTE TOTAL
1	Toma de muestra puntual en la red de distribución y medición de parámetros de campo de pH, turbiedad, cloro residual y análisis de laboratorio de color aparente.	790	**Und**	$ 135,000	$ 106,650,000

2	Toma de muestra puntual en la red de distribución y análisis de laboratorio de los siguientes parámetros: Alcalinidad, Dureza Total, Hierro Total, Cloruros, Sulfatos, Aluminio, Nitratos y Nitritos.	132	**Und**	$ 286,700	$ 37,844,400
3	Toma de muestra puntual en la red de distribución y análisis de laboratorio de los siguientes parámetros: Coliformes totales y E. Coli.	1155	**Und**	$ 129,800	$ 149,919,000
4	Medición de Alcalinidad. En muestras puntuales al efluente. Simultaneo con Temperatura, pH y oxígeno disuelto En muestras puntuales en la PTAR: a) Llegada al tanque de carga para conocer las características del agua cruda b) Cámaras de entrada de las lagunas facultativas c) Cámaras de salida de las lagunas facultativas d) Efluente final del tratamiento	192	**Und**	$ 83,100	$ 15,955,200
5	DBO total y soluble. En muestras puntuales en la PTAR: a) Llegada al tanque de carga para conocer las características del agua cruda b) Cámaras de entrada de las lagunas facultativas c) Cámaras de salida de las lagunas facultativas d) Efluente final del tratamiento	8	**Und**	$ 79,700	$ 637,600
6	DQO total y soluble. En muestras puntuales en la PTAR: a) Llegada al tanque de carga para conocer las características del agua cruda	8	**Und**	$ 79,700	$ 637,600

	b) Cámaras de entrada de las lagunas facultativas c) Cámaras de salida de las lagunas facultativas d) Efluente final del tratamiento				
7	Sólidos suspendidos totales y volátiles En muestras puntuales en la PTAR: a) Llegada al tanque de carga para conocer las características del agua cruda b) Cámaras de entrada de las lagunas facultativas c) Cámaras de salida de las lagunas facultativas d) Efluente final del tratamiento	8	**Und**	$ 53,900	$ 431,200
8	Nitrógeno amoniacal y fósforo. En muestras puntuales en la PTAR: a) Llegada al tanque de carga para conocer las características del agua cruda b) Cámaras de entrada de las lagunas facultativas c) Cámaras de salida de las lagunas facultativas d) Efluente final del tratamiento	4	**Und**	$ 60,400	$ 241,600
9	Coliformes totales y fecales. En muestras puntuales en la PTAR: a) Llegada al tanque de carga para conocer las características del agua cruda b) Cámaras de entrada de las lagunas facultativas c) Cámaras de salida de las lagunas facultativas d) Efluente final del tratamiento	4	**Und**	$ 130,000	$ 520,000

10	Toma de muestra puntual en la red de distribución y análisis de Carbónico Orgánico Total, Fluoruros, Giardia sp y Cryptosporidium sp., , Plaguicidas organofosfarados, organoclorados, Calcio, Fosfato, Manganeso, Molibdeno, Magnesio y Zinc, conductividad.	4	**Und**	$ 6,036,500	$ 24,146,000
11	Toma de muestra puntual en la red de distribución y análisis de Cianuro libre y disociable, Antimonio, Arsénico, Bario, Cadmio, Cobre, Cromo total, Mercurio, Níquel, plomo, Selenio, Trihalometanos totales (THMs), Hidrocarburos aromaticos policíclicos (HAP)	4	**Und**	$ 873,000	$ 3,492,000
12	Toma de muestra puntual y medición de parámetros en campo de pH, Conductividad, Turbiedad del agua natural en la entrada de las plantas de potabilización del municipio de Malambo - Atlántico, con las siguientes análisis de laboratorio: Color aparente, Calcio, Alcalinidad total, Cloruros, aluminio, Dureza total, Hierro total, Magnesio, Molibdeno, Sulfatos, Zinc, Fosfatos, Antimonio, Arsénico, Bario, Cadmio, Cianuro libre y disociables, Cobre, Cromo total, Mercurio, Níquel, Plomo, Selenio, Trihalometanos Totales, Hidrocarburos Aromáticos policíclicos (HAP), Carbono orgánico total, nitritos, nitratos, fluoruros, Plaguicidas	2	**Und**	$ 7,615,300	$ 15,230,600

	organofosfarados, Coliformes totales, Escherichia coli, Giardia, Cryptosporidium. Muestras simples de agua cruda, tomando tres alícuotas, una cada hora, por un día.				
13	Toma de muestra puntual y análisis al agua natural del Rio Magdalena en la entrada de las plantas de potabilización, de los siguientes parámetros: color real, tensos activos, compuestos fenólicos, manganeso, amoniaco, difenil policlorados, sodio, plata, fosforo soluble.	2	**Und**	$ 1,160,900	$ 2,321,800
14	Toma de muestra caracterizar en los puntos de vertimiento se deberán monitorear los siguientes parámetros: Temperatura, Coliformes Termotolerantes, pH, DQO, DBO5, SST, SSED, Grasas y Aceites, SAAM, HTP, Ortofosfatos, Fósforo Total, Nitratos, Nitritos, Nitrógeno Amoniacal, Nitrógeno Total. El muestreo deberá llevarse a cabo durante cinco (5) días consecutivos tomando una muestra compuesta de cuatro (4) alícuotas tomadas cada hora	4	**Und**	$ 3,714,800	$ 14,859,200
15	Toma de muestra caracterizar el cuerpo receptor del vertimiento, deberán monitorearse los siguientes parámetros: DBO, OD, Coliformes totales, nitratos, nitritos, sólidos suspendidos, amoniaco, arsénico, bario, berilio, cadmio, cianuro libre,	4	**Und**	$ 14,859,200	$ 59,436,800

	cinc, cloruros, cobalto, cobre, color, compuestos fenólicos, cromo hexavalente, difeniles Policlorados, mercurio, pH, plata, plomo, sulfatos, tensoactivos y vanadio. El muestreo deberá llevarse a cabo tomando muestras simples durante cinco (5) días consecutivos. Se tomarán 100 mt antes (en la zona de mezcla) y 100 mt después (en la zona fuera de mezcla)				
16	Toma de muestra y análisis de CREPTIP a los lodos de la PTAP Y PTAR	2	**Und**	$ 8,544,000	$ 17,088,000
17	Visita, evidencia fotográfica e inclusión en el informe de las caracterizaciones, se realizará dos (02) veces en el año, en los siguientes puntos de vertimiento: 1. Arroyo San Blas 2. Arroyo El Sapo 3. Arroyo Ají 4. Hotel Bali Express 5. Hotel La Luna y Lavadero de la Bomba 6. Barrito Pasito P2 Calle 3 7. Barrito Marquetalia 2 P1	2		$ 260,000	$ 520,000
SUBTOTAL					**$449.931.000**
IVA					**$85.486.890**
TOTAL, IVA INCLUIDO					**$535.417.890**

Plazo de ejecución: Trescientos sesenta y cinco (365) días calendario contados a partir de la fecha que se señale en la orden de inicio que imparta Aguas de Malambo S.A. E.S.P.

Inicio: 01 de enero de 2026 **Terminación**: 31 de diciembre de 2026

Lugar de entrega:

El servicio se prestará en los siguientes sitios del municipio de Malambo:

- Agua Residual

Puntos de toma de muestra	Dirección	Georreferenciación
Los Halcones	Calle 4 con Carrera 8	10º51’25.9” N 74º46’16.9” W
Barrio Morrito	Parte trasera de la EBAR	10°51’28.7” N 74° 46’ 11.2” W
PTAR	PTAR	10°51'26.76"N 74°45'50.57"W
Ciénega de Malambo	Ciénega de Malambo (Zona de Mezcla)	10°51'36.63"N 74°46'00.49"W
Ciénega de Malambo	Ciénega de Malambo (Zona fuera de Mezcla)	10°51'37.52"N 74°45'38.01"W

Puntos de toma de muestra	Georreferenciación
Arroyo San Blas	X: 10°51´16.8” N Y: 74°46´15.2” W
Arroyo El Sapo	X: 10°51´52.1” N Y: 74°46´21.8” W
Arroyo Ají	X: 10°52´35.0” N Y: 74°46´10.4” W
Hotel Bali Express	X: 10°51´51.2” N Y: 74°46´17.0” W
Hotel La Luna y Lavadero de la Bomba	X: 10°51´51.3” N Y: 74°46´16.9” W
Barrito Pasito P2 Calle 3	X: 10°51´48.1” N Y: 74°46´13.5” W
Barrito Marquetalia 2 P1	X: 10°51´40.3” N Y: 74°46´10.3” W

- Agua Cruda

Puntos de toma de muestra	Dirección	Georreferenciación
Captación	Puerto Pimsa	10°49’54.7” N -74°44’35.3” W
Planta Tesoro	Calle 4A Con Cra. 1 esq. B. Tesoro	10°50’52.2” N -74°46’15.3” W

- Agua Potable

Puntos de toma de muestra	Dirección	Georreferenciación
Planta Tesoro	Calle 4 Con Cra. 1ª esq. B. Tesoro	10°50’52.2” N -74°46’15.3” W
1701	Cra. 25 Nº 1-62	10°52’102” N -74°46’265” W
1702	Calle 4 Con Cra. 1ª esq. B. Tesoro	10°50’53” N -74°46’16” W
1703	Calle 27 Cra. 28 esq.	10°52’386” N -74°47’386” W
1704	Calle 11E No. 4BSur-04	10°50’885” N -74°47’099” W
1705	Calle 10ª No. 6-150	10°51’364” N -74°46’570” W
1706	Km 3 Vía Oriental	10°51’251” N -74°46’272” W
1707	Estación de bomberos	10°50’315” N -74°46’329” W
1708	Calle 22 Cra. 23 esq.	10°52’114” N -74°46’755” W
1709	Cra. 3Sur calle 9ª	10°51’867” N -74°46’235” W
1710	Cra. 13 Nº 21-95	10°51’919” N -74°46’988” W
1711	Cra. 4CSur No. 16-03	10°50’969” N -74°46’735” W
1712	Cra. 1C No. 17-32	10°51’430” N -74°47’013” W
1713	Avenida Olivares, La Bonga	10°50´05,4” N -74°47´34” W

1714	Cra 29B Calle 26B	10°52’26.78” N -74°46’59.3” W
1715	Calle 20 Cra 26A	10°52’13.6” N -74°46’40.8” W
1716	CAI Concorde	10°52’14.2” N -74°46’30” W
1717	Cra 13 Calle 14	10°51’40.2” N -74°46’34.34” W
1718	Cra 8 Calle 11	10°51’28.76” N -74°46’31.09” W
1719	Cra 1D Calle 10	10°51’48” N -74°46’39.29” W
1720	Cra 1D Calle 4B2	10°51’0.04” N -74°46’27.17” W
1721	Calle 10A Cra 31	10°53’18.1” N -74°46’10.9” W

Como contratista, me comprometo a prestar los servicios de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas por LA ENTIDAD.

Vigencia del contrato:

Período comprendido entre la fecha de comunicación de la aceptación al CONTRATISTA y la fecha de recibo a satisfacción y esta vigencia será hasta la fecha de terminación del contrato.

Forma de pago:

Pago de los servicios realizados en los puntos de muestreos definidos por EL CONTRATANTE, el cien por ciento (100%) del valor de cada uno de los servicios, el cual se consignará en la cuenta del beneficiario del pago, a los setenta y cinco (75) días calendario siguientes al recibo de la factura aprobada por EL CONTRATANTE. Igualmente, se deberá tener en cuenta que, para esta renovación, no se tendría compromiso de consumos mínimos por parte de Aguas de Malambo S.A. E.S.P

Garantía y Seguros:

El Contratista deberá constituir a favor de Aguas de Malambo S.A.S., las pólizas que ampare el cumplimiento de las obligaciones contractuales indicadas en el numeral **5.6.3** inciso Garantías de Cumplimiento de la solicitud de ofertas.
Se deberán contratar los siguientes amparos:

Garantías de Cumplimiento

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de cumplimiento	20% del valor del contrato	Vigencia igual a la totalidad del plazo del contrato y 04 meses más.

Amparo de calidad del servicio

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Amparo de calidad del servicio	10% del valor del contrato	Vigencia igual a la totalidad del plazo del contrato y 04 meses más.

Responsabilidad civil extracontractual

Cobertura	Valor asegurado	Vigencia
Responsabilidad civil extracontractual	5% del valor del contrato	Vigencia igual a la totalidad del plazo del contrato y 04 meses más.

NOTA: Las garantías contractuales, se suscribirán con base en un clausulado único diseñado a la medida de las necesidades de las empresas del Grupo EPM, denominado Póliza Matriz y que sólo puede ser expedido por las compañías designadas para este fin.

Administración del Contrato:

El gestor o administrador del contrato es Kely Marleth Rivera Meza quien se localiza en el teléfono 301 4113667, Correo electrónico: kely.rivera@aguasdemalambo.com.

Documentos requeridos para la formalización de la renovación:

Para efectos de la formalización de este contrato, es necesario que presente los siguientes documentos:

1. Copia de la cédula de la persona natural o del representante Legal de la persona jurídica.
2. Certificado de existencia y representación legal (Persona Jurídica).

3. RUT actualizado.
4. Certificado que acredite el pago de parafiscales y seguridad social durante los últimos seis (6) meses, expedido por el Revisor Fiscal o por el representante legal, según aplique.
5. Pólizas del contrato.

La anterior documentación deberá dirigirse al Gestor o Administrador del Contrato o a las oficinas de la empresa Aguas de Malambo S.A.E.S.P. por correo electrónico al correo contratación@aguasdemalambo.com con copia al correo kely.rivera@aguasdemalambo.com Teléfono: 3760606.

Este contrato quedará formalizado una vez Aguas de Malambo S.A. E.S.P., apruebe los documentos requeridos y las garantías que amparen el contrato.

Atentamente



WALTHER DARIO MORENO CARMONA
Cargo
Dependencia